

# **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**1ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES “A” CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACUERDO MARCO DE “SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA”. EXPTE. SUM. 1/2017 (LOTES 1 AL 10)**

**21 DE ABRIL DE 2017**



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA  
DE CONTRATACIÓN**

**P R E S I D E N T A :**

**Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Francisca Caracuel García.**

**V O C A L E S :**

**Secretario: D. José Luis Ruíz Miras.**

Actúa como suplente de la Secretaria: D<sup>a</sup> Alicia E. García Avilés.

**Interventora: D<sup>a</sup> Antonia Ramírez González.**

Actúa como suplente del Interventor: D. Jorge Martínez Rodríguez.

**Personal Técnico del Servicio Gestor: D. José Luis Baca Osorio.**

Actúa como suplente de D<sup>a</sup> Remedios Navarro Sánchez.

**S E C R E T A R I A :**

**Secretaria: D.<sup>a</sup> Virginia Reyes Palomo.**

Actúa como suplente de la Secretaria de la Mesa de Contratación: D.<sup>a</sup> Lucía Sánchez Ortega.

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 21 de abril de 2017, se reúne en la Sede de la Diputación Provincial, en acto no público y con asistencia de las personas que arriba se indican, la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial, al objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada en el sobre A, en el procedimiento abierto, iniciado para la adjudicación del acuerdo marco de "Suministro de materiales diversos para el mantenimiento y conservación de los Centros de la Diputación Provincial de Málaga", Expte. Ref. Sum.-.1/2017, con el siguiente resultado:

Nº.	Nombre del Ofertante	Lote nº	Declaración Responsable	Grupo de Empresas	Discapacidad Superior al 2%
1	Comercialización de Transporte por Contenedores, S.A.	2	X	--	--
2	Química Industrial Mediterránea, S.L.U.	8	X	SI	----
3	Rosario del Pilar Domínguez Haro	10	X	--	--
4	Materiales de Construcción Andrés Díaz, S.L.	1	X	--	--
		3	X	--	--
5	ABM-REXEL, S.L.U.	9	X	SI	--
6	Semael Electricidad, S.L.	9		--	--
7	Ferretería Xerez, S.L.	3	X	--	--
		4	X	--	--
8	Grupo Electrostocks, S.L.U.	9	X	SI	--
9	Bigmat Moreno Comercial, S.L.	1	X	NO	--
		2	X	NO	--
		4	X	NO	--
		8	X	NO	--
10	ACF Pinturas Andalucía, S.A.	10	X	SI	--
11	Maderas García Miña, S.L:	6	X	NO	--
12	Mabega 1973, S.L.	3	X	NO	--
		4	X	NO	--
		7	X	NO	--
13	Águeda Ginés Valverde	5			
		10			
14	Ferretería Casimiro Luque, S.L.	4	X	NO	--
		6	X	NO	--
15	Elecam, S.A.	9			
16	Químicos Cobos Megías, S.L.			NO	--

A la vista de lo anterior la Mesa, determina que se han apreciado las siguientes deficiencias en la documentación aportada por la/s empresa/s que se citan a continuación:

1.- Comercialización de Transporte por Contenedores, S.A.	Deberán presentar el Anexo nº 14 " <b>Modelo de Declaración Responsable para personas Jurídicas</b> ", debidamente cumplimentado, haciendo referencia al objeto del suministro y nº de Lote al que se licita.
6.- Semael Electricidad, S.L.	Deberán presentar el Anexo nº 14 " <b>Modelo de Declaración Responsable para personas Jurídicas</b> ", debidamente

	te cumplimentado, haciendo referencia al objeto del suministro al que se licita
13.- Agueda Ginés Valverde	Deberán presentar el Anexo nº 14 " <i>Modelo de Declaración Responsable para personas Jurídicas</i> ", debidamente cumplimentado y ajustado al modelo, haciendo referencia al suministro al que se licita
15.- Elecam, S.A.	Deberán presentar el Anexo nº 14 " <i>Modelo de Declaración Responsable para personas Jurídicas</i> ", debidamente cumplimentado y ajustado al modelo, haciendo referencia al suministro al que se licita, en lugar del Anexo nº 13 como han presentado
16.- Químicos Cobos Megías, S.L.	Deberán presentar el Anexo nº 14 " <i>Modelo de Declaración Responsable para personas Jurídicas</i> ", debidamente cumplimentado, haciendo referencia al objeto del suministro y nº de Lote al que se licita

A continuación, determina conceder a las anteriores empresas un plazo de subsanación de defectos de la documentación hasta el próximo día 26 de abril de 2017 a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordándose que la reunión para ver las subsanaciones y proceder a la apertura del sobre C conteniendo los criterios cuantificables de forma automática de las empresas admitidas, sea el próximo día 3 de mayo de 2017, a las 10:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11 horas 20 minutos, levantándose la presente acta por duplicado y a un sólo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento, por todo lo cual, como Secretaria, certifico.

**Dª Virginia Reyes Palomo.**

**VºBº,**  
**LA DIPUTADA DE ECONOMÍA,**  
**HACIENDA Y RELACIONES**  
**INSTITUCIONALES**

**Dª. Mª. Francisca Caracuel García.**

